

LEY ORGÁNICA DE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL (L.O.P.D.)

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, y en base a la consideración de cliente que tiene Vd. en nuestra empresa, reconoce ser informado de la existencia de un fichero automatizado de datos de carácter personal del que es responsable COINBROKER SL CORREDURIA DE SEGUROS, otorgando expresamente su consentimiento para:

- Que los mismos sean incorporados al fichero y tratados informáticamente o en otros soportes, destinándose a mantener la relación de mediación y asesoramiento profesional, así como para gestionar la contratación de pólizas de seguro y el seguimiento de su ejecución, cumplimiento e incidencias que se produzcan y a la recomendación de nuevos servicios que puedan ser de interés para Vd.
- Que puedan ser cedidos a cuantos operadores sean necesarios para el cumplimiento de los derechos y obligaciones dimanantes de los contratos de seguro y/o de servicios, incluida la promoción publicitaria de los servicios y productos. Siendo todos ellos los destinatarios de la información, quedando informado que dicha comunicación se produce en el mismo momento en que proporcionan los datos a COINBROKER SL Correduría de Seguros.
- En el supuesto de resolución de cualquiera de los contratos de seguro, en cuya mediación ha intervenido esta Correduría. El cliente autoriza expresamente al tratamiento de sus datos para otras finalidades, en particular para solicitar cotizaciones y celebrar nuevos contratos, al amparo de lo establecido en el art. 63.4 de la Ley 26/2006 de Mediación de Seguros y Reaseguros Privados. Así mismo le autoriza expresamente para modificar, rescindir los seguros en vigor en defensa de los intereses del cliente y celebrar en su nombre nuevos contratos, facultándole igualmente a tal efecto para el tratamiento de sus datos personales, en aras a la modificación rescisión y comunicación de sus datos personales a otras entidades aseguradoras, a los fines anteriormente indicados.
 - Que puedan ser cedidos y/o comunicados a las empresas del grupo, las cuales puede consultar a través del siguiente enlace <http://www.coinbroker.eu/documentacion.php?id=49> para que puedan ser utilizados para la gestión e intermediación de las pólizas y servicios contratados.
- Igualmente, sus datos serán cedidos y/o comunicados a las citadas empresas del grupo para el envío, por medios tradicionales y/o electrónicos, de información acerca de servicios ofrecidos por empresas de nuestro grupo, actualmente y en el futuro, salvo que nos lo comunique marcando la siguiente casilla

No consiento

LOS DATOS OBJETO DEL TRATAMIENTO SON PRECISOS Y NECESARIOS PARA LAS FINALIDADES INDICADAS, AUNQUE NO ES OBLIGATORIO QUE VD. NOS LOS PROPORCIONE, EN CUYO CASO NO ES POSIBLE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR COINBROKER SL CORREDURÍA DE SEGUROS.

EN CASO DE QUE LOS DATOS PERSONALES SE FACILITEN POR PERSONA (TOMADOR) DISTINTA DEL TITULAR DE LOS MISMOS (ASEGURADO, PARTICIPE, BENEFICIARIO, TERCERO PERJUDICADO, ETC), RECAERÁ EN ÉSTE LA OBLIGACIÓN DE INFORMAR A LOS MISMOS DE LA EXISTENCIA DE UN FICHERO AUTOMATIZADO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL, DE SUS DERECHOS RECOGIDOS EN LA PRESENTE CLÁUSULA, ASÍ COMO DE RECABAR EL CONSENTIMIENTO DE ESOS TITULARES PARA SU TRATAMIENTO CON LOS FINES ANTERIORMENTE EXPUESTOS.

EL CLIENTE RECONOCE SER INFORMADO DE QUE PODRÁ ACCEDER, RECTIFICAR, CANCELAR Y Oponerse AL CONTENIDO DE SUS DATOS EN DICHO FICHERO EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 15 Y 16 DE LA LEY 15/99, DE 13 DE DICIEMBRE, EN **PLUS ULTRA 12 BAJOS DE LA CIUDAD DE VALENCIA**, ANTE EL RESPONSABLE DEL FICHERO, QUE ES **COINBROKER S.L. CORREDURÍA DE SEGUROS**.

EL FIRMANTE ES INFORMADO DE CUANTO ANTECEDE Y OTORGA AL EFECTO SU CONSENTIMIENTO PARA ELLO, TAL Y COMO EXIGE EL ARTICULO 11 DE LA LEY ORGÁNICA 15/1999 DE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.

CLIENTE:

NIF/CIF:

FECHA:

FDO POR EL CLIENTE

NOMBRAMIENTO DE COINBROKER LS CORREDURIA DE SEGUROS COMO MEDIADOR EN TODOS SUS RIESGOS MANDATO AL CORREDOR Y DEBER DE INFORMACION

1.- LA ACTIVIDAD PROFESIONAL DE LAS CORREDURÍAS DE SEGUROS ESTA REGULADA POR LA LEY 26/2006, DE 17 DE JULIO DE MEDIACIÓN DE SEGUROS PRIVADOS, GARANTIZANDO ASÍ LA PROTECCION DE LOS DERECHOS DE LOS CLIENTES.

2.- PARA SU CONOCIMIENTO, Y A LOS EFECTOS LEGALMENTE PREVENIDOS, LE INFORMAMOS QUE COINBROKER SL CORREDURIA DE SEGUROS:

α) Cumple todos los requisitos establecidos por la Ley, estando inscrita en el Registro administrativo especial de mediadores de seguros, corredores de reaseguros y de sus altos cargos de la Dirección General de Economía de la Generalitat Valenciana con la clave VS-98-004, que puede VS. comprobar en la página Web <http://aplicaciones.indi.gva.es/arco2/jsp/index.jsp>

β) TIENE SUSCRITA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL Y DISPONE DE CAPACIDAD FINANCIERA LEGALMENTE ESTABLECIDA, TODO ELLO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ART. 27.1 APARTADOS E) Y F), EN RELACIÓN A LA DISPOSICION TRANSITORIA 3º DE LA LEY 26/2006, RESPECTIVAMENTE.

γ) Cuenta con un departamento de atención al cliente externalizado, encargado de atender y resolver sus quejas y reclamaciones, a través de D. Jose Vicente Gomez Tejedor, cuyos datos son los siguientes: C/ Játiva, 4, 7, Dcha., 46002 Valencia, email gomeztejedorabogados@telefonica.net Teléfono 963528701

δ) TIENE ESTABLECIDO EL TRATAMIENTO DE SUS DATOS DE CARÁCTER PERSONAL, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 5.1 DE LA LO 15/1999, DE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL, HABIENDO RECIBIDO LA PRECEPTIVA INFORMACIÓN QUE CONSTA JUNTO AL PRESENTE ESCRITO.

3.- LA CORREDURÍA INFORMA IGUALMENTE AL CLIENTE DEL CONTENIDOS DEL ART. 21 DE LA LEY 50/1980, DE CONTRATO DE SEGURO, DE FORMA TAL QUE LAS COMUNICACIONES QUE LA CORREDURIA CURSE A LA ASEGURADORA, SURTIRÁN LOS MISMOS EFECTOS COMO SI LAS REALIZARA EL PROPIO INTERESADO (TOMADOR DEL SEGURO)

MEDIANTE EL PRESENTE ESCRITO Y EN MERITOS DEL PRINCIPIO DE AUTONOMÍA DE LA VOLUNTAD DE LAS PARTES, EL CLIENTE OTROGA CONSENTIMIENTO EXPRESO A COINBROKER SL CORREDURIA DE SEGUROS PARA QUE TRAS ESTUDIAR MIS RIESGOS, PUEDAN SOLICITAR COTIZACIONES, NEGOCIAR, CONTRATAR, MODIFICAR Y RESCINDIR MIS RIESGOS CONTRATADOS O SUSCEPTIBLES DE CONTRATAR, CON AQUELLAS ENTIDADES ASEGURADORAS QUE LA CORREDURIA CONSIDERE MÁS IDONEAS EN ARAS A MI ADECUADA PROTECCIÓN EN DEFENSA DE MIS INTERESES.

EL PRESENTE NOMBRAMIENTO ES ESENCIALMENTE REVOCABLE, DE FORMA TAL QUE QUEDARA SIN EFECTO, A PARTIR DEL MOMENTO EN QUE ASI SE LE COMUNIQUE A COINBROKER SL CORREDURIA DE SEGUROS, MEDIANTE EL CORRESPONDIENTE ESCRITO DE REVOCACIÓN, MOMENTO EN EL QUE SE CANCELARAN SUS DATOS PERSONALES, SALVO QUE EXISTA OBLIGACIÓN LEGAL PARA SU CONSERVACIÓN.